

INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA STICKEDIN S.A.

Quito, 15 de febrero de 2017.

Señores accionistas:

Aunque el Art. 3 del Reglamento para la Presentación de informes anuales de Administradores a la Junta General establece que *"Los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente reglamento"*, creo conveniente poner en su conocimiento el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2016:

La compañía en periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2016, no tuvo operaciones, se esperaba iniciarlas en el segundo semestre de 2017.

Atentamente;


Mauro Dimas Andrade Montenegro
Gerente General
STICKEDIN S.A.